



INVITACIÓN PARA CONSULTA DE PRECIOS DE MERCADO EL SUMINISTRO DE GUANTES PARA LOS PROFESIONALES EN SALUD CONTRATADOS POR EL FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PARA LA PPL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL (ERON) A CARGO DEL INPEC

En desarrollo de las obligaciones del contrato de Fiducia Mercantil 145 de 2019, el Gerente del Consorcio Fondo de Atención en salud PPL 2019, requiere realizar la consulta de precios de mercado de suministro de guantes con el siguiente objeto:

Suministrar guantes para los profesionales en salud contratados por el Fondo de Atención en Salud para la PPL para la atención de las Personas Privadas de la Libertad.

A continuación se presentan los antecedentes normativos y las características de la prestación de los servicios en los establecimientos y se describe la información que deben enviar los interesados en participar en el estudio.

1. Antecedentes.

El Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019 suscribió con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC el contrato de fiducia mercantil No. 145 de 2019 cuyo objeto se circunscribe a: “Administrar y pagar los recursos dispuestos por el Fideicomitente en el FONDO NACIONAL DE SALUD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD”, cuyo alcance es la celebración de contratos derivados y pagos necesarios para la atención integral en salud y prevención de la enfermedad de la PPL a cargo del INPEC, en los términos de la Ley 1709 de 2014 y de conformidad con el MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD, y las decisiones del CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE SALUD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD.

El Consorcio Fondo de Atención en salud se permite invitar a cotizar el suministro de guantes para el personal contratado por el Fondo y que prestan servicios de salud al interior de los establecimientos de Reclusión del Orden Nacional de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Salud y protección social mediante Circular 005 del 11 de Febrero donde se emite las directrices para la detección temprana, el control y la atención ante la posible introducción del nuevo coronavirus (2019-nCoV), así como la Resolución 313 de 2021, por medio de la cual se modifica 843 de 26 de Mayo de 2020 que adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus – COVID-19 en establecimientos penitenciarios y carcelarios.

Se deberá garantizar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos necesarios para el suministro de elementos de guantes asegurando la oportunidad y cobertura en el suministro generando un impacto positivo en la salud de los mismos.



Las cotizaciones se presentarán de forma integral para todos los ERON de una o varias Regionales o a Nivel Nacional, en donde no se aceptarán cotizaciones por Departamento o Establecimiento Carcelario de forma aislada, lo cual no se tendrá en cuenta para el análisis.

2. Descripción de necesidades:

A continuación se describen las condiciones técnicas y administrativas que se requiere para **“Suministrar guantes para los profesionales en salud contratados por el Fondo de Atención en Salud para la PPL para la atención de las Personas Privadas de la Libertad”**

La población a la cual se pretende dar cobertura de suministro de elementos de protección, se encuentra distribuida en los siguientes ERON:

COD	REGIONAL	ERON	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCION
101	CENTRAL	EPMSC LETICIA	AMAZONAS	LETICIA	Calle 13 No 10-146
130	CENTRAL	CAMIS ACACIAS	META	ACACIAS	Kilometro 3 Vía Acacias
143	CENTRAL	EPMSC FLORENCIA	CAQUETA	FLORENCIA	Carrera 1ª Barrio El Cunduy
148	CENTRAL	EPMSC ACACIAS	META	ACACIAS	KM 5 Vía antigua Villavicencio
152	CENTRAL	CPMS PAZ DE ARIPORO	CASANARE	PAZ DE ARI- PORO	Carrera 7 No. 9-20 Barrio Camilo Torres
153	CENTRAL	EPC YOPAL	CASANARE	YOPAL	Kilometro 12 vía
156	CENTRAL	EPC LA ESPERANZA DE GUA- DUAS	CUNDINAMARCA	GUADUAS	Km 3.5 Vía Cambao - Finca La Espe- ranza Puerto Bogota
157	CENTRAL	EP LAS HELICONIAS DE FLO- RENCIA	CAQUETA	FLORENCIA	Km. 1.5 De La Variante San Martin, Hacienda San Isidro Vía Morelia
103	CENTRAL	EPMSC SANTA ROSA DE VI- TERBO (JYP-MUJERES)	BOYACA	SANTA ROSA DE VITERBO	Km. 2 Vía Santa Rosa - Cerinza
104	CENTRAL	CPMS CHIQUINQUIRA	BOYACA	CHIQUIN- QUIRA	Kilómetro 2 Vía A Bogotá
105	CENTRAL	EPMSC DUITAMA	BOYACA	DUITAMA	Calle 7 #15-08
106	CENTRAL	CPMS GARAGOA	BOYACA	GARAGOA	Carrera 10 #9-93
107	CENTRAL	EPMSC GUATEQUE	BOYACA	GUATEQUE	Calle 9 N° 6-35
109	CENTRAL	CPMS MONIQUIRA	BOYACA	MONIQUIRA	Kilometro 1 Salida A Barbosa
110	CENTRAL	EPMS RAMIRIQUI	BOYACA	RAMIRIQUI	Calle 8 # 4-08
112	CENTRAL	EPMSC SOGAMOSO	BOYACA	SOGAMOSO	Cra 9ª No 1ª- 16 Sur. Barrió La Vi- llita
113	CENTRAL	COMPLEJO CARCELARIO Y PE- NITENCIARIO METROPOLI- TANO DE BOGOTA	BOGOTÁ	BOGOTA	Kilómetro 5 Vía Usme,
114	CENTRAL	EC BOGOTA	BOGOTÁ	BOGOTA	Carrera 56 #18 A 47
116	CENTRAL	EPMSC CAQUEZA	CUNDINAMARCA	CAQUEZA	Palacio Municipal Piso 1
117	CENTRAL	CPMS CHOCONTA	CUNDINAMARCA	CHOCONTA	Carrera 5 No. 5 – 31
119	CENTRAL	CPMS FUSAGASUGA	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	Cra. 8 No. 7-51
120	CENTRAL	CPMS GACHETA	CUNDINAMARCA	GACHETA	Calle 5 # 4 – 19



COD	REGIONAL	ERON	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCION
124	CENTRAL	CPMS LA MESA	CUNDINAMARCA	LA MESA	Carrera 21 #8-46
126	CENTRAL	CPMS UBATE	CUNDINAMARCA	UBATE	Carrera 7 N° 6 – 41 Casa
127	CENTRAL	EPMSC VILLETA	CUNDINAMARCA	VILLETA	Carrera 6 N° 3-160
128	CENTRAL	EPMSC ZIPAQUIRA	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	Calle 7 #7-48
129	CENTRAL	RM BOGOTA	BOGOTÁ	BOGOTA	Cra 47. No. 84 – 25 Barrio Entre Rios
131	CENTRAL	EPMSC VILLAVICENCIO	META	VILLAVICENCIO	Transversal 26 # 22A-24
133	CENTRAL	EPMSC GRANADA	META	GRANADA	Carrera 14 #14-31
136	CENTRAL	CPMS MELGAR	TOLIMA	MELGAR	CARRERA 26 N° 5 – 71 Barrio el Centro
138	CENTRAL	EPMSC GIRARDOT	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	Calle 38 #3-28 Barrio el diamante
139	CENTRAL	EPMSC NEIVA	HUILA	NEIVA	Kilometro 15 Via Al Sur
140	CENTRAL	EPMSC GARZON	HUILA	GARZON	Calle 3 N. 18ª-19 Barrio Aguazul
141	CENTRAL	EPMSC LA PLATA	HUILA	LA PLATA	Kilometro 1 Salida A Neiva
142	CENTRAL	EPMSC PITALITO	HUILA	PITALITO	Calle 19 Sur No. 6-180
144	CENTRAL	EPMSC CHAPARRAL	TOLIMA	CHAPARRAL	Carrera 6 E # 8 A 44
145	CENTRAL	CPMS ESPINAL	TOLIMA	ESPINAL	Calle 6 Con Carrera 12 B/Isaías Oliver
147	CENTRAL	CPMS PURIFICACION	TOLIMA	PURIFICACION	Calle 10 Carrera 3 esquina
149	CENTRAL	CPMS TUNJA	BOYACA	TUNJA	Calle 31 # 2 ? 15 Este Barrio El Dorado
150	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	BOYACA	COMBITA	Via Tunja Paipa Kilometro 8,
158	CENTRAL	EPC GUAMO	TOLIMA	GUAMO	Calle 11 # 8-14
900	CENTRAL	POFAC FACATATIVA	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	Vereda la Chueca Barrio Santa Marta
535	NOROESTE	CPMS PUERTO TRIUNFO	ANTIOQUIA	PUERTO TRIUNFO	Vía Medellín - Bogotá Km 115 (Hacienda Nápoles)
533	NOROESTE	EPMSC ISTMINA	CHOCO	ISTMINA	Cra 7 # 12-36 B\ San francisco
531	NOROESTE	EPMSC APARTADO	ANTIOQUIA	APARTADO	kilómetro 15 via apartado- carepa corregimiento el reposo
530	NOROESTE	EPMSC QUIBDO	CHOCO	QUIBDO	Calle 26 # 8-35
517	NOROESTE	EPMSC SANTA BARBARA	ANTIOQUIA	SANTA BARBARA	Calle Sucre #51-26 Santa Barbara Antioquia
518	NOROESTE	CPMS SANTO DOMINGO	ANTIOQUIA	SANTO DOMINGO	Carrera Restrepo Uribe Carrera 15 # 14 – 10
537	NOROESTE	COPECA MEDELLIN PEDREGAL	ANTIOQUIA	MEDELLIN	kilometro 6 antigua via al mar
501	NOROESTE	EPC LA PAZ	ANTIOQUIA	LA PAZ	Carrera 70 # 23-10 San Francisco Itagui
505	NOROESTE	EPMSC ANDES	ANTIOQUIA	ANDES	Calle 49 Nro. 55 - 154 Barrios San Pedro Andes Antioquia
507	NOROESTE	EPMSC BOLIVAR	ANTIOQUIA	BOLIVAR	Calle 49 No. 37-81 Barrio La Floresta Parte Baja
508	NOROESTE	EPMSC CAUCASIA	ANTIOQUIA	CAUCASIA	Carrera 17 # 8-65 Barrio Pueblo Nuevo Caucasia
513	NOROESTE	EPMSC JERICO	ANTIOQUIA	JERICO	Carrera 6 # 4-29 Barrio Las Quebraditas Jerico
514	NOROESTE	EPMSC LA CEJA	ANTIOQUIA	CEJA	Carrera 18 # 20-54 La Ceja



COD	REGIONAL	ERON	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCION
502	NOROESTE	EPMSC MEDELLIN	ANTIOQUIA	MEDELLIN	Diagonal 44 #39-145 Machado Bello
515	NOROESTE	EPMSC PUERTO BERRIO	ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	Calle 50 Carrera 10 - 03 Esquina Puerto Berrio
519	NOROESTE	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	Calle 27 #34 A 15 Santa Rosa de Osos Antioquia
521	NOROESTE	EPMSC SONSON	ANTIOQUIA	SONSON	Carrera 7 #12-14
523	NOROESTE	EPMSC TAMESIS	ANTIOQUIA	TAMESIS	Carrera 10 #9-40
527	NOROESTE	EPMSC YARUMAL	ANTIOQUIA	YARUMAL	Carrera 21 #20 - 03
305	NORTE	EPMSC MAGANGUE	BOLIVAR	MAGANGUE	Barrio Camilo Torres
313	NORTE	EPMSC RIOHACHA	LA GUAJIRA	RIOHACHA	Carrera 9 # 17-11 Rioacha
316	NORTE	EPMSC EL BANCO	MAGDALENA	EL BANCO	kilometro 2 via guamal magdalena
318	NORTE	EPMSC SAN ANDRES	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	SAN ANDRES	Kilometro 13, Av Circunvalar
324	NORTE	EPMSC TIERRAALTA	CORDOBA	TIERRAALTA	Santa Ana A 25 Kilómetros De La Cabecera Municipal
301	NORTE	EC BARRANQUILLA	ATLANTICO	BARRANQUILLA	Via 40 # 54-332 Barranquilla
302	NORTE	EC SABANALARGA (ERE)	ATLANTICO	SABANALARGA	Carrera 27 # 13-90 Sabanalarga
303	NORTE	EPMSC CARTAGENA	BOLIVAR	CARTAGENA	Carretera Troncal Kilometro 3
307	NORTE	EPMSC VALLEDUPAR	CESAR	VALLEDUPAR	Carrera 19 A # 18-79 Valledupar
308	NORTE	EPMSC MONTERIA	CORDOBA	MONTERIA	Calle 39 A # 18-29 Monteria
314	NORTE	EPMSC SANTA MARTA	MAGDALENA	SANTA MARTA	Calle 24 Carrera 17 Santa Marta
319	NORTE	EPMSC SINCELEJO	SUCRE	SINCELEJO	Barrio La Vega Carretera Antigua A Toløe
320	NORTE	ERE COROZAL	SUCRE	COROZAL	Carrera 26 # 31-59 Corozal
322	NORTE	EPMSC BARRANQUILLA	ATLANTICO	BARRANQUILLA	Calle 76 Carrera 8 Esquina (Barranquilla).
323	NORTE	EPAMSCAS VALLEDUPAR (ERM)	CESAR	VALLEDUPAR	Km 3.5 vía la mesa
2421	OCCIDENTE	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI-SINDICADOS	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDI	Km 3,2 Vía Jamundi Bocas De Palo
202	OCCIDENTE	EPMSC BOLIVAR CAUCA	CAUCA	BOLIVAR	Calle 3 # 3-22
222	OCCIDENTE	EPMSC TUMACO	NARIÑO	TUMACO	Kilometro 15 Vía Buchelli
225	OCCIDENTE	CPAMS PALMIRA	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	Calle 23 Vía Al Ica Palmira
235	OCCIDENTE	EPAMSCAS POPAYAN (ERE)	CAUCA	POPAYAN	Carrera 3 # 16-11 Barrio Alfonso Lopez
228	OCCIDENTE	EPMSC BUENAVENTURA	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	Calle 6 # 51 B 61 Buenaventura
227	OCCIDENTE	EPMSC BUGA	VALLE DEL CAUCA	BUGA	Carrera 16 # 32-97 Buga
239	OCCIDENTE	EPMSC CAICEDONIA	VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	Carrera 18 # 19 - 203 Caicedonia
226	OCCIDENTE	EPMSC CALI (ERE)	VALLE DEL CAUCA	CALI	Transversal 25 # 31-116 Santiago de Cali
238	OCCIDENTE	EPMSC CARTAGO	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	Calle 10 # 13 - 72 Cartago
204	OCCIDENTE	EPMSC EL BORDO	CAUCA	EL BORDO	Calle 2 # 7-25 El Bordo Cauca



COD	REGIONAL	ERON	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCION
217	OCCIDENTE	EPMSC IPIALES	NARIÑO	IPIALES	Sección las Animas Ipiales Nariño
219	OCCIDENTE	EPMSC LA UNION	NARIÑO	LA UNION	Cra. 3 # 13 – 48 (Esquina), Barrio Chapinero.
215	OCCIDENTE	EPMSC-RM PASTO	NARIÑO	PASTO	Carrera 24 # 21-23 San Juan de Pasto
206	OCCIDENTE	EPMSC PUERTO TEJADA	CAUCA	PUERTO TEJADA	Calle 17 # 9-37 Puerto Tejada
207	OCCIDENTE	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	Calle 4 # 27-34 Barrio Morales Duque
241	OCCIDENTE	EPMSC SEVILLA	VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	Carrera 50 Calle 61A Esquina Sevilla Valle
208	OCCIDENTE	EPMSC SILVIA	CAUCA	SILVIA	Carrera 3 # 4-52 Silvia
233	OCCIDENTE	CPMS TULUA	VALLE DEL CAUCA	TULUA	Carrera 29 Calle 14 Tulua
221	OCCIDENTE	EPMSC TUQUERRES	NARIÑO	TUQUERRES	Cra 15 # 26-2010 B \ Las mercedes
209	OCCIDENTE	RM POPAYAN	CAUCA	POPAYAN	Carrera 3 # 16-11 Barrio Alfonso Lopez
401	ORIENTE	EPMSC ARAUCA	ARAUCA	ARAUCA	Calle 17 #25 A 26
421	ORIENTE	EPAMS GIRON	SANTANDER	GIRON	Carretera A Zapatoca Km 14 Vereda Palogordo
405	ORIENTE	EPMSC AGUACHICA	CESAR	AGUACHICA	Calle 10 No.8-90
407	ORIENTE	EPMSC PAMPLONA	NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	Avenida Santander #12-129
408	ORIENTE	EPMSC OCANA	NORTE DE SANTANDER	OCANA	Carrera 16 # 4-34 B \ El tibet
410	ORIENTE	CPMS BUCARAMANGA (ERE)	SANTANDER	BUCARAMANGA	Calle 45 #6-75
411	ORIENTE	EPMSC BARRANCABERMEJA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	Carrera 5ta. # 8 N 07
413	ORIENTE	EPMSC MALAGA	SANTANDER	MALAGA	Carrera 9 #11-40
415	ORIENTE	EPMSC SAN GIL	SANTANDER	SAN GIL	Carrera 12 #20 A 67
416	ORIENTE	EPMSC SOCORRO	SANTANDER	SOCORRO	Via San Gil Socorro Kilometro 7
417	ORIENTE	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	Calle 16 #17 B 26
418	ORIENTE	EPMSC VELEZ	SANTANDER	VELEZ	Carrera 4 Salida Chipata
420	ORIENTE	RM BUCARAMANGA	SANTANDER	BUCARAMANGA	Calle 45 Via Chimity
4221	ORIENTE	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE CUCUTA - SINDICADOS	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	Calle 6 # 9a-98 Via al Salado
633	VIEJO CALDAS	EPMSC PUERTO BOYACA	BOYACA	PUERTO BOYACA	Carrera 5 # 6B - 124
637	VIEJO CALDAS	EPAMS LA DORADA	CALDAS	DORADA	Barrio Las Ferias
601	VIEJO CALDAS	EPMSC MANIZALES	CALDAS	MANIZALES	Vía Panamericana Barrio Estambul
602	VIEJO CALDAS	EPMSC ANSERMA	CALDAS	ANSERMA	Calle 3 # 3 - 42
603	VIEJO CALDAS	EPMSC AGUADAS	CALDAS	AGUADAS	Calle 4 # 8 - 20
607	VIEJO CALDAS	EPMSC PACORA	CALDAS	PACORA	Salida A Salamina Sector La Margarita
608	VIEJO CALDAS	EPMSC PENNSILVANIA	CALDAS	PENSILVANIA	Kilometro 1 Via Manzanares



COD	REGIONAL	ERON	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCION
609	VIEJO CALDAS	EPMSC RIO SUCIO	CALDAS	RIOSUCIO	Calle 6 # 8-14
610	VIEJO CALDAS	EPMSC SALAMINA	CALDAS	SALAMINA	Kilometro 1 Via San Felix Caldas
611	VIEJO CALDAS	RM MANIZALES	CALDAS	MANIZALES	Barrio Estambul Carretera Pan- americana Manizalez
612	VIEJO CALDAS	EPMSC CALARCA	CALDAS	CALARCA	Kilometro 1 Via Valle
613	VIEJO CALDAS	EPMSC ARMENIA	CALDAS	ARMENIA	Calle 50 # 21-97
615	VIEJO CALDAS	RM ARMENIA	CALDAS	ARMENIA	Calle 50 # 23-29
616	VIEJO CALDAS	EPMSC PEREIRA (ERE)	RISARALDA	PEREIRA	Carrera 8 # 41-27
617	VIEJO CALDAS	EPMSC SANTA ROSA DE CA- BAL	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	Carrera 16 # 14-27
620	VIEJO CALDAS	RM PEREIRA	RISARALDA	PEREIRA	Via La Badea Turin La Popa Pereira
623	VIEJO CALDAS	EPMSC GUAYABAL	TOLIMA	GUAYABAL	Carrera 6 # 6-23
626	VIEJO CALDAS	EPMSC FRESNO	TOLIMA	FRESNO	Calle 3 # 4-50
628	VIEJO CALDAS	EPMSC HONDA	TOLIMA	HONDA	Via La Dorada Barrio Caracoli
629	VIEJO CALDAS	EPMSC LIBANO	TOLIMA	LIBANO	Carrera 12 # 5-71
639	VIEJO CALDAS	COMPLEJO CARCELARIO Y PE- NITENCIARIO DE IBAGUE-PI- CALEÑA-SINDICADOS	TOLIMA	IBAGUE	Carrera 45 Sur # 134-95 Barrio Pi- caleña

Las cantidades de guantes a suministrar se encuentran relacionadas en el Anexo No. 1 – Cotizaciones.

1. Generalidades

- Realizar la entrega de los elementos de protección personal e insumos de acuerdo a la orden de servicios emitida por el Consorcio previa instrucción de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, en cada establecimiento de Reclusión del Orden Nacional (ERON).
- Realizar la entrega de los elementos de protección personal e insumos correspondientes de manera oportuna, de acuerdo a la Promesa de entrega, asumiendo los costos de transporte y movilización que se causen.
- Empaque comercial: el elemento de protección personal o el insumo debe ser suministrado en la presentación comercial cotizada.
- Los costos variables en que debe incurrir la empresa proponente para atender gastos inherentes al contrato como impuestos, seguros adicionales, transporte, imprevistos, apoyo tecnológico para la debida utilización de estos y otros, se encuentran incluidos en el precio unitario de cotización de cada elemento de protección personal e insumo.



2. Características técnicas del producto

GUANTES NO ESTÉRILES



1. PRODUCTO

Guante estériles o quirúrgicos

2. USO

Elemento de protección personal frente a riesgos biológicos y químicos. En toda intervención quirúrgica y demás procedimientos en los que se requiera contacto directo con sangre, líquidos corporales y desechos.

Como barrera protectora para evitar la mutua transmisión de gérmenes patógenos entre el personal de salud y el paciente.

3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

- Caja por 50 pares
- Empaque individual conteniendo 01 par de guantes.
- Envoltura Externa: Papel grado medico laminado con LDPE
- Envoltura Interna: papel kraft blanqueado, con rotulado de fácil identificación del guante derecho del guante izquierdo.

4. COMPONENTES Y MATERIALES

No.	COMPONENTE	MATERIAL
1	Par Guantes ambidiestros	Látex o Nitrilo

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

TALLA: XS - S - M - L - XL

2. REQUISITOS A PRESENTAR

Registro sanitario emitido por el INVIMA

Ficha técnica con descripción de composición y dimensiones, además de indicar fabricante o procedencia.



GUANTES EXÁMEN O MANEJO



1. PRODUCTO

GUANTE EXAMEN O MANEJO (LATEX)

2. USO

Elemento de protección personal frente a riesgos biológicos y químicos. Se utiliza preferentemente en el examen en exploración de pacientes, en extracciones de muestras biológicas y analíticas, en la limpieza y manipulaciones de instrumental y material contaminado o no contaminado Además del manejo de medicamentos, limpieza de heridas y atención de pacientes.

3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Ambidiestros, superficie interna lisa, libre de lubricante, fácil de instalación y ajuste; de alta sensibilidad al tacto, con puño resistente y borde enrollado.

4. COMPONENTES Y MATERIALES

No.	COMPONENTE	MATERIAL
1	Guante	LATEX

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

TALLA: XS – S – M – L - XL

Caja por 100 Guantes



GUANTES EXÁMEN O MANEJO



1. PRODUCTO

GUANTE EXAMEN O MANEJO (NITRILO)

2. USO

Elemento de protección personal frente a riesgos biológicos y químicos. Se utiliza preferentemente en el examen en exploración de pacientes, en extracciones de muestras biológicas y analíticas, en la limpieza y manipulaciones de instrumental y material contaminado o no contaminado Además del manejo de medicamentos, limpieza de heridas y atención de pacientes.

3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Ambidiestros, superficie interna lisa, libre de lubricante, fácil de instalación y ajuste; de alta sensibilidad al tacto, con puño resistente y borde enrollado.

4. COMPONENTES Y MATERIALES

No.	COMPONENTE	MATERIAL
1	Guante	Nitrilo-Butadieno (NBR)

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

TALLA: XS – S – M – L - XL
Caja por 100 Guantes



GUANTES EXÁMEN O MANEJO



1. PRODUCTO

GUANTE EXAMEN O MANEJO (VINILO)

2. USO

Elemento de protección personal frente a riesgos biológicos y químicos. Se utiliza preferentemente en el examen en exploración de pacientes, en extracciones de muestras biológicas y analíticas, en la limpieza y manipulaciones de instrumental y material contaminado o no contaminado Además del manejo de medicamentos, limpieza de heridas y atención de pacientes.

3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Ambidiestros, superficie interna lisa, libre de lubricante, fácil de instalación y ajuste; de alta sensibilidad al tacto, con puño resistente y borde enrollado.

4. COMPONENTES Y MATERIALES

No.	COMPONENTE	MATERIAL
1	Guante	Vinilo

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

TALLA: XS – S – M – L - XL
Caja por 100 Guantes



3. Objeto contractual

Suministrar guantes para los profesionales en salud contratados por el Fondo de Atención en Salud para la PPL para la atención de las Personas Privadas de la Libertad.

4. Presentación de cotizaciones

La cotización a presentar deberá ser para una o varias de estas Regionales y en ningún caso excluir algún establecimiento de Reclusión de la Regional cotizada, también se podrá presentar cotización a Nivel Nacional.

a) Se diligenciará la hoja: "TARIFAS" del "Anexo No. 1 – Cotizaciones" y se enviará en archivo de Excel ejecutable:

✓ VALOR UNITARIO: escribir el valor por unidad en números, estos valores deben estar en pesos colombianos.

✓ Es de aclarar que se debe tener en cuenta el Decreto 551 del 15 de Abril de 2020 expedido por el Gobierno Nacional, "*Por el cual se adoptan medidas tributarias transitorias en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica*", al momento de realizar la respectiva cotización y para los Elementos de Protección Personal a los que aplique la exención del IVA.

✓ De igual manera las cantidades solicitadas para el presente estudio de precios de mercado corresponden al promedio de los últimos pedidos de los 3 meses, por lo tanto pueden variar de acuerdo a la necesidad de cada establecimiento.

b) Se diligenciará la hoja: "PROMESA DE ENTREGA" del "Anexo No. 2 – Promesa de entrega" y se enviará en archivo de Excel ejecutable: Diligenciar al frente de cada ítem el número de DÍAS HÁBILES para la entrega de los Elementos de Protección personal e insumos para cada una de las regionales.

c) Con la cotización se deben incluir las fichas técnicas de cada uno de los productos cotizados.

La Cotización que no se presente en el "Anexo No 1 – Cotizaciones" en archivo de Excel ejecutable diligenciado, no será tomada en cuenta.



5. Cronograma

ACTIVIDAD	Fecha de inicio	Fecha Final	Ubicación	Horario
Publicación de la invitación a presentar cotización	15/04/2021	15/04/2021	http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fiduconsorciopl.html	-
Presentación de Cotización.*	19/04/2021	19/04/2021	invitacionsaludppl@fiduprevisora.com.co	5:30 p.m.*

Cordialmente,



MAURICIO IREGUI TARQUINO

Apoderado General

CONSORCIO FONDO DE ATENCION EN SALUD PPL 2019

Proyectó: Daniela Diaz Álvarez, Profesional Actividades Precontractuales, Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019

Revisó: H. Fernando Camargo Vargas, Director Técnico, Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019